Firmado digitalmente por DIOSES GUZMAN LUIS REYMUNDO FIR 03483584 hard
Unidad: GERENCIA REGIONAL - GRED
Cargo: GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso:12/06/2024 - 14:46:50

Chiclayo 12 junio 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000749-2024-GR.LAMB/GRED [515398607 - 2]

VISTO: El INFORME TÉCNICO Nº 000119-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP [515398607-1], emitido por la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica, y demás documentos adjuntos en 59 folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, Artículo 76°, indica que "*La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. (…) La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. (...)*";

Que, la Resolución Gerencial Regional N° 000042-2022-GR.LAMB/GRED [4043167-2], aprueba los "Lineamientos para la organización de eventos de capacitación y actualización dirigido al personal del sector educación en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque", en el numaral 6.1, indica que "*La GRE aprueba eventos de capacitación y actualización a las entidades comprendidas en la gestión educativa descentralizada de la región Lambayeque y organizaciones públicas o privadas cuyo objeto de constitución contemple capacitación o actualización al personal del sector educación*";

Que, mediante Documento N° 515398607-0, de fecha 05 de junio de 2024, la organización CEDAM Consultoría Educativa & Ambiental, solicita la aprobación del evento de capacitación denominado "Planificación curricular y evaluación formativa" y presenta el Plan de Trabajo junto con los requisitos que establece la norma regional correspondiente;

Con el visto de la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica y la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Decreto Regional N°000014-2021-GR.LAMB/GR, que aprueba el "Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Lambayeque", actualizado con Decreto Regional N°0002-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – APROBAR el evento de capacitación, según el siguiente detalle:

- **Denominación del evento**: "Planificación curricular y evaluación formativa".
- **Entidad organizadora:** CEDAM Consultoría Educativa & Ambiental.
- **Fecha de inicio y término**: Inicio: 24 de junio de 2024. Término: 27 de julio de 2024.
- **Modalidad**: No presencial.
- **Costo para el participante**: 70.00 soles.
- **Duración**: 120 horas pedagógicas.
- **Lugar o plataforma**: Zoom.
- **Meta**: 100 docentes de la región Lambayeque (Directivos y Docentes de los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria).

ARTÍCULO 2.- DISPONER que la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque supervise la realización del evento aprobado.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000749-2024-GR.LAMB/GRED [515398607 - 2]

Firmado digitalmente
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 12/06/2024 - 14:46:50

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION PEDAGOGICA
  JORGE LUIS OLAZABAL SALDAÑA
  DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION PEDAGOGICA
  11-06-2024 / 16:04:06

- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
  JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA
  JEFE OF. EJEC. DE ASESORÍA JURÍDICA
  12-06-2024 / 08:13:29